



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Expediente número 358/97

Viedma, 27 de junio de 1997.

Al señor  
presidente de la Legislatura  
de la provincia de Río Negro  
ingeniero Bautista MENDIOROZ  
SU DESPACHO

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución provincial en su artículo 139, inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante Poder Ejecutivo - Ministerio de Economía, el siguiente pedido de informes:

Larreguy, Benítez Gutiérrez,  
Nervi de Belloso, Barros,  
Hernalz, Pinazo, Díaz,  
legisladores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo -Ministerio de Economía- a pedido de los señores legisladores Roberto BARROS, Nilda Raquel NERVI, Carlos A. LARREGUY, Lucio G. BENITEZ GUTIERREZ, Oscar Eduardo DIAZ, Alcides PINAZO y Carlos Oscar HERNALZ; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley n° 2216, se sirva adjuntar lo siguiente:

- 1- Remisión de las tres últimas memoria y balance comerciales de la Empresa Alta Tecnología S.E. (ALTEC S.E.).
- 2- Remisión de las tres últimas memoria y balance comerciales de la Empresa Investigaciones Aplicadas S.E. (INVAP S.E.)
- 3- Informe de gestión del año 1996 y proyección 1997-1998 de ALTEC S.E.
- 4- Informe de gestión del año 1996 y proyección 1997-1998 de la Empresa Investigaciones Aplicadas S.E. (INVAP S.E.).

VIEDMA,